

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN, CELEBRADA EN PALENCIA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Junta General ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de León, que previamente ha sido convocada en forma reglamentaria, se reúne por medios telemáticos el día 17 de diciembre de 2020.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. Decano, D. José María García de Acilu y Gutiérrez, y ejerce de Secretario D. Esteban Rodríguez Calleja.

El Decano declara abierta la Sesión a las 16,45 horas y el Secretario procede al recuento de los asistentes. Al no alcanzarse el quórum reglamentario, se levanta la sesión para reanudarse a las 17 horas en segunda convocatoria.

Asisten los siguientes colegiados:

Delegación de León

1. Alvaro Izquierdo González	11. Francisco Jose Lera Tostón
2. Alberto Cuba Gato	12. Jose Ignacio Cimas Fernández
3. Ana Alonso Lopez	13. Jose Manuel González Oncins
4. Angel Martínez Fontano	14. Manuel Santos Suárez
5. Begoña Gonzalo Orden	15. Maria José González Lobato
6. Esther Llorente López	16. Martín Negral Feo
7. Eva Testa San Juan	17. Oscar Guerra Pintor
8. Francisco González Fernández	18. Pabel Albán Ramírez
9. Francisco Javier González González	19. Roberto Alonso Lopez
10. Francisco Javier Martínez Tascón	20. Susana Gutiérrez González

Delegación de Palencia

1. Ana Diez Domínguez	4. Marina Cantero Poncio
2. Ana Isabel Espegel Alonso	5. Pilar Diez Rodriguez
3. Esteban Rodríguez Calleja	6. Roberto Maestro Cancho

Delegación de Ponferrada

1. Angel José Arias Bernardo	4. Manuel Neira García
2. Jesus Maria Gorostiza Jiménez	5. Ruth del Valle Fernández
3. Jorge Neira García	6. Samuel Folgueral Arias

Delegación de Salamanca

1. Ana Beatriz Hernández Alonso.	8. Lourdes Raymundo Prevost
2. Angel Herrero Pérez	9. Marcelino Diego Robledo
3. Emilio Cobos Mateos	10. Miguel Angel Ramon Alvarez
4. Ignacio García Castañeda	11. Román Andrés Bondía
5. Jesús Ortiz Vigil	12. Santiago Hernandez Gonzalez
6. Julio Alvarez Robles	13. Tomás Martín Martín
7. Luis Felipe Martín Araujo	14. Tomás Peña Barasoain

Delegación de Zamora

1. Esteban Granados Alvarez	5. Juan Luis González Aliste
2. Javier Ferrero Sánchez	6. Julio Alberto Gazapo González
3. Jose Alonso García Moralejo	7. María del Carmen Valle González
4. Jose María García de Acilu	

El Decano da la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.

01.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020

El Decano somete a votación el acta de la sesión anterior. Tras consultar a los asistentes se toma, con 20 votos a favor y 6 abstenciones, el siguiente acuerdo:

G-01/17.12.20 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL DÍA 30-10-2020

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA POR MEDIOS TELEMÁTICOS EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2020.

02.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Decano explica del cumplimiento de los acuerdos de la Junta General anterior y muestra los acuerdos a los asistentes.

03.- ALTAS Y BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

El Decano presenta los datos de las altas y bajas de colegiados desde la última Junta General. También se muestran los datos del número de colegiados por Delegaciones de los últimos años. El número total se mantiene más o menos estable entorno a los 800 colegiados, con un ligero aumento de los mismos. Hay dos reincorporaciones y cuatro colegiados nuevos.

04.- ASUNTOS ECONÓMICOS.

La Tesorera del COAL expone el seguimiento presupuestario del año 2020. El año 2020 han descendido los ingresos aunque también se han podido contener algo los gastos. También explica las estadísticas de visado.

El Decano muestra las gráficas y la información comparada con los ejercicios anteriores de los siguientes aspectos: número de documentos visados, evolución de los ingresos de visado, del precio medio de los documentos, número de trabajadores, gastos de personal incluyendo ERTEs y de distribución de ingresos y gastos.

La Tesorera pasa a explicar los distintos documentos del Presupuesto para el año 2021. Como novedad se establece una tasa de urgencia para visado tras recibir numerosas peticiones para ello.

En el documento de precios hay una parte de aclaraciones en la que se establecen los criterios para proyecto mínimo, proyectos fuera del ámbito de la LOE o Memorias técnicas.

No ha habido grandes cambios respecto al año anterior. Se han realizado ajustes en los coeficientes de reformas, sustituciones de cubiertas y ascensores, ya que la casuística es muy amplia y se habían detectado casos en los que el precio estaba desproporcionado.

Se explica la Guía para el cálculo del precio de visado.

La Tesorera expone el documento de indemnizaciones a cargos colegiales en el que no hay cambios. Este año se ha gastado menos de lo previsto en el presupuesto ya que no ha habido desplazamientos y las reuniones no han sido presenciales.

Hay mucha incertidumbre respecto a la actividad para el año 2021. Tampoco sabemos si la bajada de actividad prevista a nivel nacional va a coincidir con la de nuestro ámbito, pero se ha tenido en cuenta para realizar el presupuesto para 2021.

D. Emilio Cobos Mateos hubiese deseado más tiempo para estudiar los documentos del Presupuesto. Explica que presupuesto es programa y ejecución es gestión. Considera que se ha ejecutado muy poco en algunas partidas como formación y actividades culturales y considera que se puede dotar de más presupuesto a estas partidas. También solicita comparativas y cuentas de activo y pasivo.

D. Jesús Gorostiza Jiménez no está de acuerdo en que la Delegación de Ponferrada salga con números negativos en el Presupuesto cuando ellos también pagan hipotecas, despidos, sedes y no se les imputa ninguno de los ingresos por esos inmuebles.

El Decano explica que el reparto proporcional por Delegaciones no tiene mucho sentido cuando se está funcionando con un criterio de caja única.

La Tesorera explica que realizar 6 presupuestos es una carga de trabajo importante que tiene poco sentido ya que salen disparidades y en ocasiones no dejan de ser números gordos. El año pasado sucedió lo mismo en la Delegación de Palencia, que aparecía en números negativos cuando es una Delegación que no tiene hipoteca y que no genera cargas. Los órganos generales no tienen ingresos por visado así que se tiene que hacer un reparto proporcional que no siempre es representativo de la realidad.

Dña María José González Lobato recuerda que esto ya pasaba antes y tenemos un Estatuto Particular aprobado recientemente que lo sigue contemplando.

D. Ángel Herrero Pérez considera que la manera de asignar gastos e ingresos da una imagen irreal que hay que pulir. Debe haber un control de gasto en las Delegaciones pero, con la situación actual, el presupuesto del que disponen las Delegaciones es mínimo. También considera que las Delegaciones deberían disponer de más presupuesto.

La Tesorera agradece la ayuda y el trabajo realizado por los Tesoreros de las Delegaciones.

Tras las explicaciones del presupuesto, cuotas y tasas y precios, se toman los siguientes acuerdos:

G-02/17.12.20 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2021. CUOTAS Y TASAS

APROBAR LAS CUOTAS FIJAS SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

29 votos a favor, 7 en contra y 7 abstenciones

G-03/17.12.20 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2021. CUOTAS Y TASAS

APROBAR LAS TASAS POR SERVICIOS SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

29 votos a favor, 7 en contra y 7 abstenciones

G-04/ 17.12.20 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2020. CUOTAS Y TASAS

APROBAR LOS PRECIOS DE VISADO SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

29 votos a favor, 9 en contra y 8 abstenciones

G-05/ 17.12.20 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2020. CUOTAS Y TASAS

APROBAR LAS DIETAS SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

24 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones

G-06/ 17.12.20 PRESUPUESTO 2020

APROBAR EL PRESUPUESTO COLEGIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2021 (anexo)

27 votos a favor, 8 en contra y 6 abstenciones

La Tesorera explica la tabla de ingresos de visado y no visado del presupuesto.

Los gastos que genera el visado deben cubrirse con los ingresos de visado. Se reparte mediante un porcentaje que se realizó hace tiempo en el que se tienen en cuenta las superficies de los inmuebles que se destinan a visado o a otras funciones. Se trata de que el reparto sea lo más ajustado posible a la realidad.

El Decano explica que seguimos siendo de los Colegios con el visado más caro, aunque los últimos años ha bajado algo. Esto también es debido a que somos un Colegio pequeño y tenemos que mantener 5 sedes.

04.06. Informe censura de cuentas.

El Decano pide disculpas en nombre de la Delegación de Zamora, que era la encargada de preparar el informe y debido a la situación no ha sido posible.

05.- Informes.

05.01. Informe del Decano.

• **CSCAE**

1. Asamblea General. Se mantiene el presupuesto y no se prevén cambios en el

número de colegiados. La parte del presupuesto no garantizado se deja un poco en el aire.

2. Gestión Subvenciones Rehabilitación. Se ha establecido un acuerdo para que las oficinas de los Colegios sean entidades colaboradoras de la administración para la gestión de las ayudas. Se pretende potenciar las rehabilitaciones de calidad.
3. Ley de Arquitectura. Se han abierto muy recientemente varios foros de debate para poder hablar de la Ley.
4. Visado interterritorial. Se están haciendo pruebas con varios colegiados de la plataforma. Está funcionando bien y hay que desarrollar una aplicación para que los datos de nuestra plataforma pasen automáticamente.
5. Carnet Colegial. Aún no hay muchos colegiados de nuestro Colegio inscritos pero ya empieza a tener buenas condiciones para algunas cosas.

- **JCyL Coacyle**

1. Trámite de información pública de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Se pueden hacer aportaciones, pero de momento no han dado mucho tiempo como para organizar algún grupo de trabajo. Quizá sea conveniente organizar grupos de trabajo cuando se someta a información pública el documento final.
2. Oferta de 11 plazas para el cuerpo de arquitectos de la JCyl.
3. Premios de Arquitectura y Urbanismo de CyL.
4. Adjudicación de un contrato con la JCyl para una exposición sobre palomares.

- **DOCOMOMO**

La fundación FUNCOAL es patrona en el DOCOMOMO. Se quiere realizar un catálogo de los jardines del Movimiento Moderno. Sigue la ayuda de los colegiados para identificar jardines de este periodo.

- **Actividades Culturales.**

1. Canal 987. Reportajes semanales "edificios con historia"
2. Premio Ibérico de Investigación de Arquitectura Tradicional. En colaboración con varias fundaciones portuguesas y españolas.
3. Meeting Terra. Celebrado en Palencia de forma telemática. Se ha creado una web para el proyecto.
4. Bienal Ibérica de Patrimonio Cultural.
5. AADIPA. Participación en ARPA
6. Jornada PECA
7. Exposiciones.
8. MUSAC. Cesión de piezas de la colección del Colegio para la exposición "Tráfico de Arte"
9. Presentación libro "Fernando de Unamuno" en el que colabora FUNCOAL.
10. Proyecto ARQcam. Proyecto presentado para el Xacobeo. Catalogación de edificios modernos cercanos al Camino de Santiago.

06.- Determinación de la Delegación en la que habrá de celebrarse la Junta General Ordinaria de mayo de 2021.

El Decano propone seguir con lo hablado en Juntas anteriores. No sabemos cuándo va a poder ser presencial pero habrá que realizar la primera que se pueda en Ponferrada.

07.- Asuntos Varios

El Decano explica que se trata de un asunto de última hora y explica la Manifestación de Interés del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Se trata de una línea de subvenciones que tengan que ver con la mejora de la actividad económica a la que los Colegios de Arquitectos se pueden presentar. El Decano pide colaboración para pensar qué actividades podemos hacer teniendo en cuenta que va dirigido a núcleos de menos de 3000 habitantes. Hay muy poco plazo para presentar propuestas.

También explica que ha surgido una nueva Asociación de Tasadores Inmobiliarios.

08.- Ruegos y Preguntas

El Decano explica que han llegado dos escritos y pasa a explicar el primero de ellos.

Se trata de un escrito presentado por D. Roberto Alonso López en el que plantea varias cuestiones. El Decano explica que, pese a estar de acuerdo en varios de los puntos, no podemos actuar de otra manera para cumplir la legalidad.

El Secretario explica respecto al primero de los puntos, que el Colegio actúa en todos los casos de los que tiene conocimiento. Lamentablemente de muchos casos no tenemos conocimiento y las administraciones no siempre están dispuestas a colaborar.

El Decano propone seguir enviando cartas a los ayuntamientos recordando la necesidad de cumplir la legalidad.

Sobre el punto nº2, relativo a visado y que incluye varias cuestiones, el Decano explica las dificultades que se han presentado de forma puntual con la baja médica de una de las visadoras. La sustitución de visadores no es algo tan sencillo ya que se necesita solicitar un certificado digital para el nuevo visador además de conocer todos los procedimientos administrativos y técnicos del visado. No se puede sustituir a un visador de un día para otro. En cualquier caso, nunca se han superado los plazos establecidos de 20 días para obtener el visado. También hay que tener en cuenta que luego esos mismos proyectos pasan largos plazos para obtener la autorización municipal.

El Secretario explica que la casuística de visado es muy grande y no se puede simplificar el tema de cualquier manera. En el precio se incluye no solo el trámite de visado, sino que también está el archivo posterior del expediente por tiempo indefinido y los trámites posteriores que puedan surgir como consultas al mismo tanto de particulares como de administraciones o juzgados. La mayoría de las actuaciones que realiza el Colegio están relacionadas con el visado.

Se está tratando de establecer un sistema de cola única de visado para todas las Delegaciones de forma que no se generen estos retrasos cuando haya una baja o en periodo de vacaciones.

El Decano pide disculpas por las molestias que se han podido generar en algún momento, pero también pide comprensión, ya que se están dando cambios importantes y necesarios en el Colegio y que nos llevarán a un mejor funcionamiento.

D. Manuel Santos Suárez explica las comprobaciones que se realizan en el proceso de visado. La comprobación de la identidad incluye, no solo comprobar que el arquitecto es colegiado y que está en la base de datos, sino que también se comprueban inhabilitaciones, incompatibilidades...

Sobre la corrección formal se ha hablado mucho. El CSCAE elaboró un documento con unos listados de verificación que se encuentran en la página web y que incluyen una serie de comprobaciones. Actualmente es muy difícil llegar a ese nivel de comprobación. Respecto al precio de visado explica que se hicieron unos estudios bastante profundos en el Colegio para asignar al visado únicamente lo que cuesta realmente, que es lo que exige la ley. El sistema de precios que tiene actualmente el Colegio es muy parecido al de la mayoría de Colegios de España y cumple con los requisitos que nos pidió la Comisión de la Competencia.

D. Roberto Alonso López solicita que se voten los puntos principalmente para conocer la opinión de los colegiados.

El Decano somete a consideración las propuestas con el siguiente resultado.

Propuesta para Velar por el cumplimiento de ámbito de aplicación del CTE en declaraciones responsables

25 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones

Se toma en consideración

Propuesta para que el visado se ciña sólo y exclusivamente a las obligaciones expuestas.

11 votos a favor, 6 en contra y 17 abstenciones

Se toma en consideración

Propuesta para crear una bolsa remunerada de arquitectos visadores

13 votos a favor, 14 en contra y 7 abstenciones

No se toma en consideración

Propuesta para que los precios de visado sean tarifa única dependiendo de la documentación a revisar, y que no dependan de su superficie o PEM

6 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones.

No se toma en consideración

El Decano comenta que ya se ha explicado la forma de reparto de los gastos de visado y no visado y no se puede hacer de otra manera. D. Roberto Alonso López solicita que se salte y se pase al último punto.

Tomar en consideración la propuesta de que tanto la cuota completa como la cuota básica se equiparen

6 votos a favor, 15 en contra y 12 abstenciones

No se toma en consideración

El Decano pasa a explicar el otro ruego recibido. El Decano considera que falta mucha información sobre el asunto para poder opinar o tomar alguna determinación. Solicita que el Colegiado explique el asunto y exponga la información disponible.

D. Jorge Neira García explica que hubo otra cuestión parecida hace 5 años. Se muestra sorprendido porque el Decano no se haya enterado de las intervenciones que se van a realizar en un Bien de Interés Cultural.

El Decano siente no tener más información y reitera la petición de información. Se estudiará el asunto y se actuará como corresponda bien el Colegio o la Delegación de Ponferrada.

D. Jorge Neira García hace referencia también al uso de químicos en el tratamiento de la piedra y propone que, ya que no se puede interferir en la obra, al menos que no se altere el medio ambiente.

Dña María José González Lobato considera que lo lógico es que el colegiado trate el asunto con su Delegación, que para eso están.

El Decano agradece la participación a todos los colegiados y da por finalizada la reunión sin más temas que tratar. Se cierra la sesión a las 20:15 sin más asuntos que tratar.